

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2376 *Resolución de 18 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 245, de 27 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples a tiempo completo, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Técnico de Cultura a tiempo completo, de la plantilla de personal laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 247, de 29 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Educadora Infantil a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Educadora Infantil a tiempo completo, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Técnico de Turismo a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Limpiador/a a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Socorristas a jornada completa discontinuo, de la plantilla de personal laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 3, de 5 de enero de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a de Ocio y tiempo libre a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanueva de Duero Villanueva de Duero (sedelectronica.es) y en el Tablón de Anuncios municipal.

Villanueva de Duero, 18 de enero de 2023.–El Alcalde, Edilberto Ruiz Frontela.